Programa Reduce, Recicla y Reutiliza en tus vacaciones en la Comunitat Valenciana

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CONCIENCIACIÓN

GENERALITAT VALENCIANA

TURISME COMUNITAT VALENCIANA

INVAT·TUR

DTICV DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES COMUNITAT VALENCIANA

©TURISME COMUNITAT VALENCIANA, INVAT·TUR
invattur@turismecv.es
www.invattur.es
Coordinación del manual: masuno

Edición 00. Enero de 2023

Documento disponible en formato electrónico: no imprimir si no es necesario.
En el caso de que se decida su impresión, asegurase de hacerlo a doble cara y sobre papel reciclado.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 7

1.1 METODOLOGÍA DEL ESTUDIO 9

2. BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DE RESIDUOS 15

2.1. DESTINOS TURÍSTICOS 19

2.2. OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA 27

2.3. EMPRESAS TURÍSTICAS 31

2.4. TURISTAS 43

3. AYUDAS 47

1. INTRODUCCIÓN

La recién aprobada Ley 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat, del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana dice en su preámbulo, *"...la acción en materia de cambio climático es una política necesariamente transversal que requiere de la acción concertada de todas las administraciones, agentes sociales y económicos, así como de la propia ciudadanía, y desde todas las esferas: local, regional y global".*

En su artículo Artículo 69, referente al Turismo, indica que *"... las administraciones competentes garantizarán la incorporación de medidas encaminadas hacia la promoción de un modelo de turismo sostenible, menos consumidor de recursos, de menos emisiones y más respetuoso con el territorio"*. Concretamente, en el punto 1, apartado C se indica que, entre otras, las acciones deberán ir encaminadas a *"... la sensibilización e información, tanto de los trabajadores del sector como de los turistas, sobre el uso sostenible de los recursos".*

La sostenibilidad se presenta pues como uno de los principales retos que afrontan los destinos turísticos en el presente y el futuro más inmediato. Asociada cada vez más a un contexto amplio y no estrictamente medioambiental, con un evidente incremento de la importancia de los aspectos sociales y económicos del turismo, lo cierto es que el impacto del cambio climático sobre el territorio y los recursos turísticos ha situado la vertiente ambiental de la sostenibilidad en el centro de atención. En concreto, ante los efectos que, cada vez más, se evidencian como consecuencia del proceso de cambio climático, pues el turismo es, junto con la agricultura, la actividad económica con más alto grado de exposición a los efectos del calentamiento climático.

La lucha contra el cambio climático viene siendo, de hecho, una de las referencias en materia de seguridad y garantía por parte de la Unión Europea desde la definición de desafíos en materia turística en 2014. También lo es para el territorio valenciano, tal y como reflejan la Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático y la Ley de Cambio Climático y Transición Energética de la Comunitat Valenciana, así como el Libro Blanco del Turismo de la Comunitat Valenciana, que posteriormente asume la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, una norma innovadora que vela por la sostenibilidad para fortalecer la economía turística.

Por último, esta lucha contra el cambio climático se recoge también en el Plan Estratégico de Turismo de la Comunitat Valenciana 2020-2025. En el Plan se articulan los objetivos estratégicos de la política turística en consonancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y su visión hacia la orientación de la su transformación de la Comunitat Valenciana en territorio inteligente, lo hace inclusivo, innovador y sostenible.

Dicho Plan concibe la vertebración territorial para hacer del turismo una actividad cohesionada, desde el equilibrio y la puesta en valor de las características particulares de cada espacio y, de manera especial, de aquellos territorios donde la activación de los recursos ligados a la planificación pueda suponer una oportunidad de desarrollo sostenible, cultural, social y económico.

Ya el Plan Estratégico de Turismo de la Comunitat Valenciana 2020-2025 incluye entre los retos del turismo valenciano a la **economía circular** como cambio de paradigma, con líneas de actuación que deben ir encaminadas a la reducción de los residuos y al reciclaje.

Todas las propuestas del Plan Estratégico de Turismo están, además, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre estos ODS, destacan dos, el ODS 8 y el ODS 12 que inciden, en varias de sus metas, directamente en el sector del turismo y en la reducción de los residuos.

Meta 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un **turismo sostenible** que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Meta 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
Meta 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un **turismo sostenible** que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

En la vertiente operativa, desde Turisme Comunitat Valenciana se trabaja para impulsar la competitividad del turismo desde la óptica de su desarrollo en clave de sostenibilidad. Por una parte, el modelo y la estrategia de destinos turísticos inteligentes de la Comunitat Valenciana es un buen ejemplo de ello, pues entre los principales ejes y líneas de trabajo derivadas destaca la **sostenibilidad**, que cuenta con un grupo de trabajo formado por destinos adheridos a la Red DTI-CV. Y, por otra parte, la integración de los ODS en la estrategia se ve complementada con el

desarrollo de actuaciones dirigidas a gestores de destinos, tanto formativas como de transferencia de herramientas y metodologías de gestión.

En esta línea de actuaciones, **Turisme Comunitat Valenciana** pone en marcha el **Programa Reduce, Recicla y Reutiliza en tus Vacaciones en la Comunitat Valenciana.**

Las acciones del programa van dirigidas a la minimización de la generación de residuos por el turismo en nuestra comunidad, fomentando acciones de formación y sensibilización que ayuden a todos los agentes involucrados, incluidos los turistas, a reducir la cantidad de residuos global generada.

El **Manual de Buenas Prácticas y Acciones de Difusión y Concienciación** pretende acercar a los gestores de los destinos, las empresas turísticas, los informadores ambientales y a los propios turistas, una serie de recomendaciones para pasar a la acción en la reducción de los residuos generados.

Las propuestas contenidas en el Manual surgen como consecuencia de la **reflexión** realizada por algunos de los principales actores del sector turístico de la Comunitat Valenciana: los destinos turísticos, las empresas y los informadores.

1.1 METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Para la elaboración del presente Manual se ha seguido un proceso metodológico durante el último cuatrimestre de 2022 basado, principalmente, en el desarrollo de una fase de encuestación dirigida a empresas turísticas y a municipios turísticos de la Comunitat Valenciana.

Los resultados obtenidos deben ser considerados como una aproximación al comportamiento en materia de gestión de residuos de sector turístico en la Comunitat Valenciana, al tratarse de una participación voluntaria. No obstante, a partir de los mismos se pueden obtener conclusiones, ideas y recomendaciones para actuar en dicho ámbito de gestión,

En este sentido, el Manual permite conocer el progreso en la implantación de las medidas propuestas en el Manual, lo que puede ser muy útil para que los distintos agentes prioricen sus actuaciones y comparen su grado de evolución.

A continuación, a través de una serie de datos se analiza el contexto actual con respecto a la gestión de los residuos y a la implicación en la misma de los distintos actores.

Interés de los turistas por la sostenibilidad del destino.

No hay un consenso claro sobre la percepción de la sensibilidad ambiental del turista. Así, las empresas consideran en casi un 76 % de los casos que el turista sí que es sensible a estos temas, cercano al 66 % de las oficinas de información turística (OIT), mientras que los municipios de interior sólo lo consideran en un 40 % de los casos, siendo menor la percepción en los de costa, bajando al 22 %.

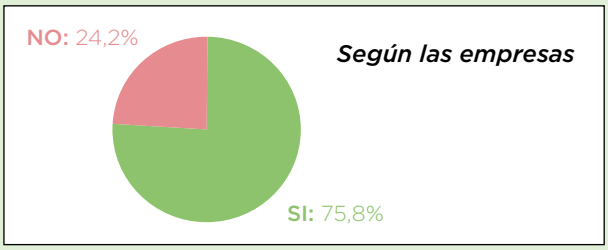

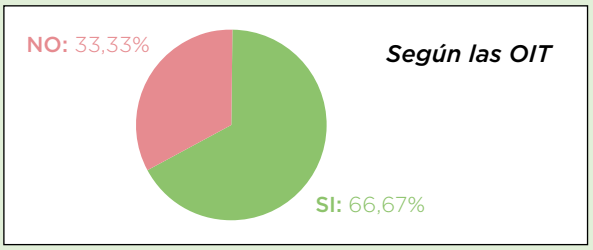

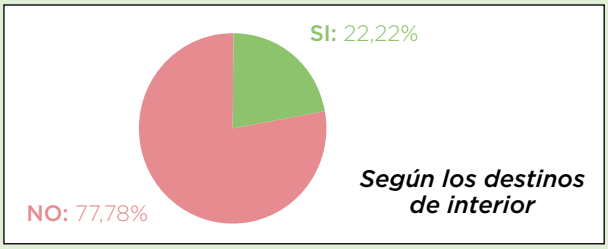

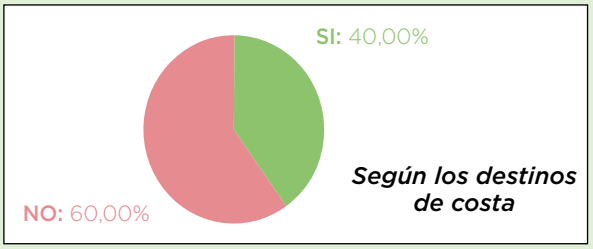

Percepción de la separación de residuos realizada por los turistas.

De forma general, la percepción de la separación de los residuos que realizan los turistas es que es mejorable.

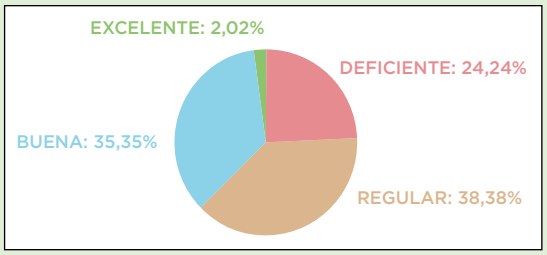

Según las empresas

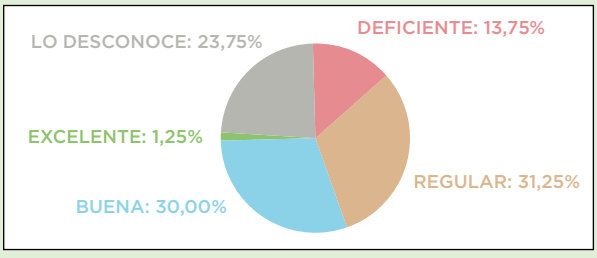

Según los destinos de interior

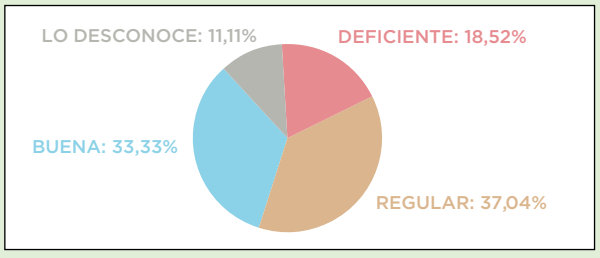

Según los destinos de costa

Información sobre gestión y segregación de los residuos.

La información que disponen los turistas sobre la segregación de residuos y las buenas prácticas es escasa.

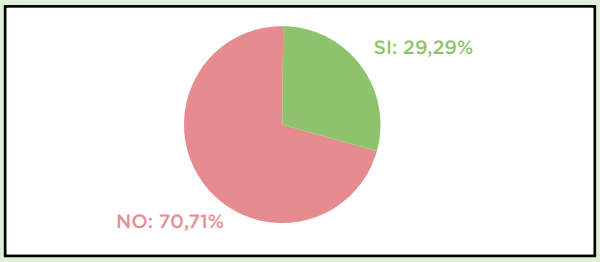

Empresas turísticas que informan sobre la gestión de residuos

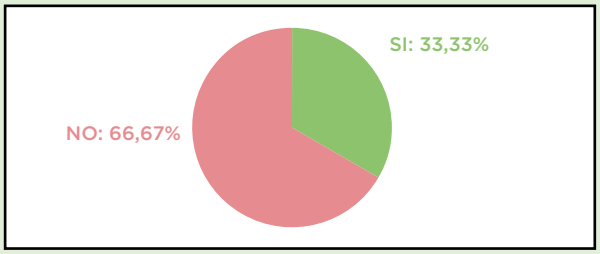

Información disponible en las OIT sobre la gestión de residuos en el destino

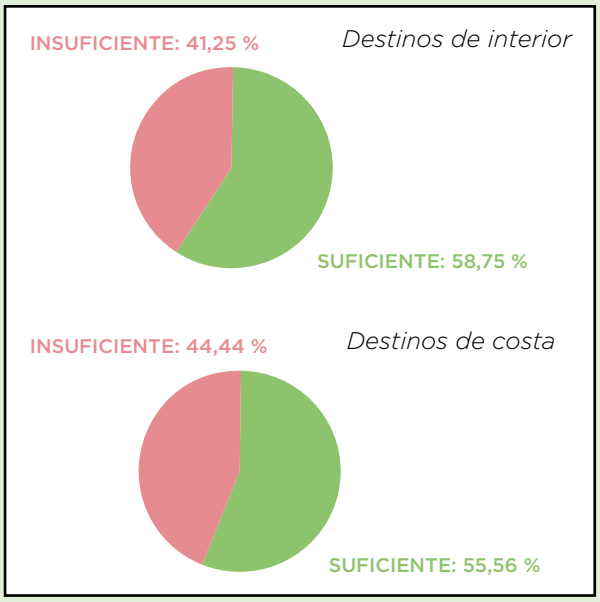

Información sobre la gestión de residuos disponible para los turistas

Economía Circular.

El desarrollo y participación en proyectos de Economía circular es todavía muy incipiente.

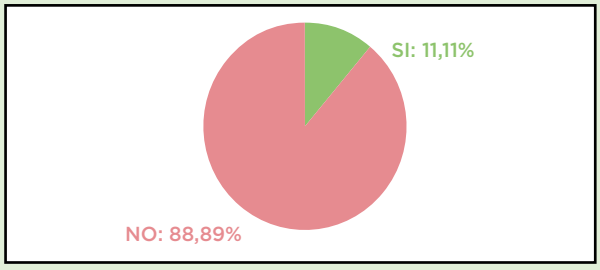

Empresas

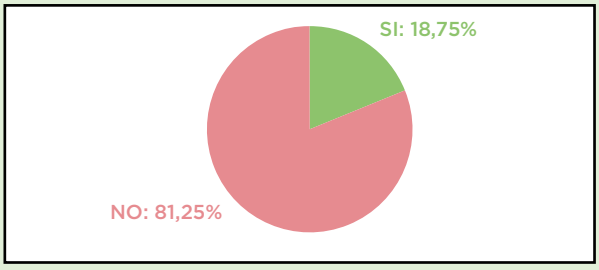

Oficinas de Información Turística

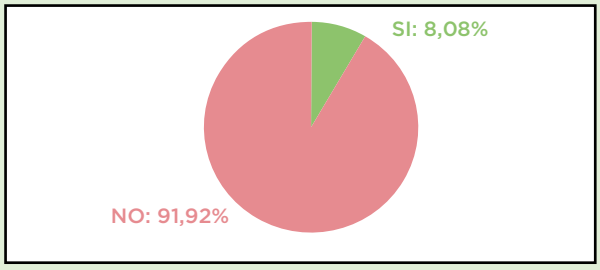

Destinos de costa

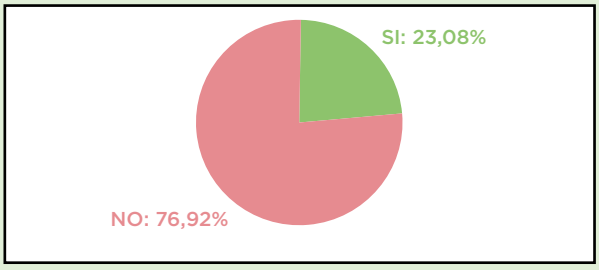

Destinos de interior

Problemática de gestión de residuos en época estival.

Ambos tipos de destinos, de interior y de costa, coinciden en que la gestión de los residuos supone un problema en época estival y temporada alta de turismo.

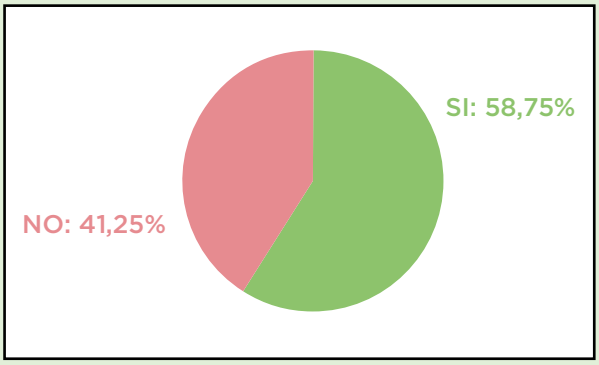

Destinos de interior

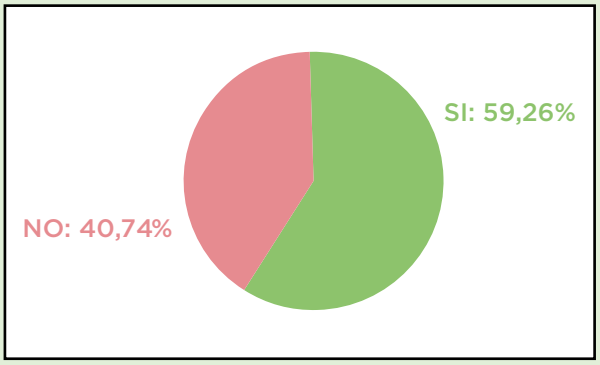

Destinos de costa

Programas específicos para la recogida de residuos en temporada alta.

Se ha consultado a las empresas y a los destinos sobre la existencia en sus municipios de programas específicos de recogida de residuos en temporada alta. Como vemos, las empresas consideran que no existen programas, coincidiendo con lo declarado por los destinos de interior, mientras que los destinos costeros declaran, casi en un 50%, que sí que hay programas específicos.

Programas para residuos de empresas turísticas

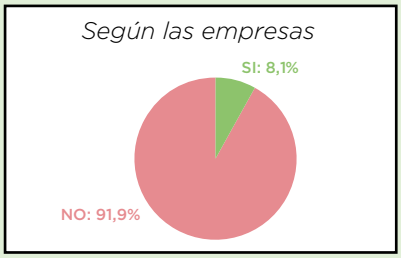

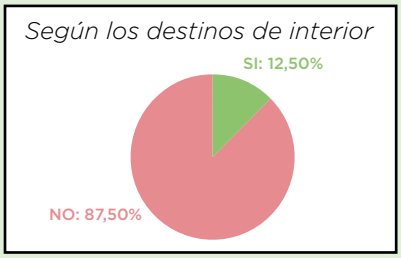

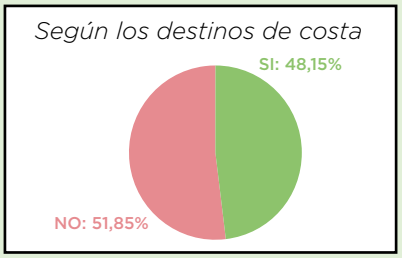

Programas de recogida no específica para rutas o zonas naturales según destinos de interior

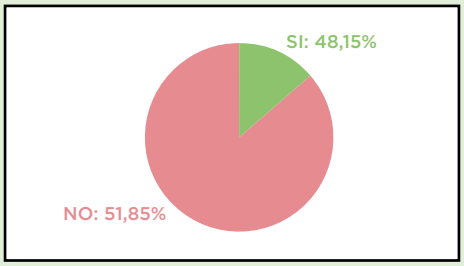

Grado de implicación de las empresas turísticas.

Se ha consultado a los destinos el grado de implicación de las empresas turísticas en el reciclaje de los residuos, según su actividad. Los resultados se muestran a continuación.

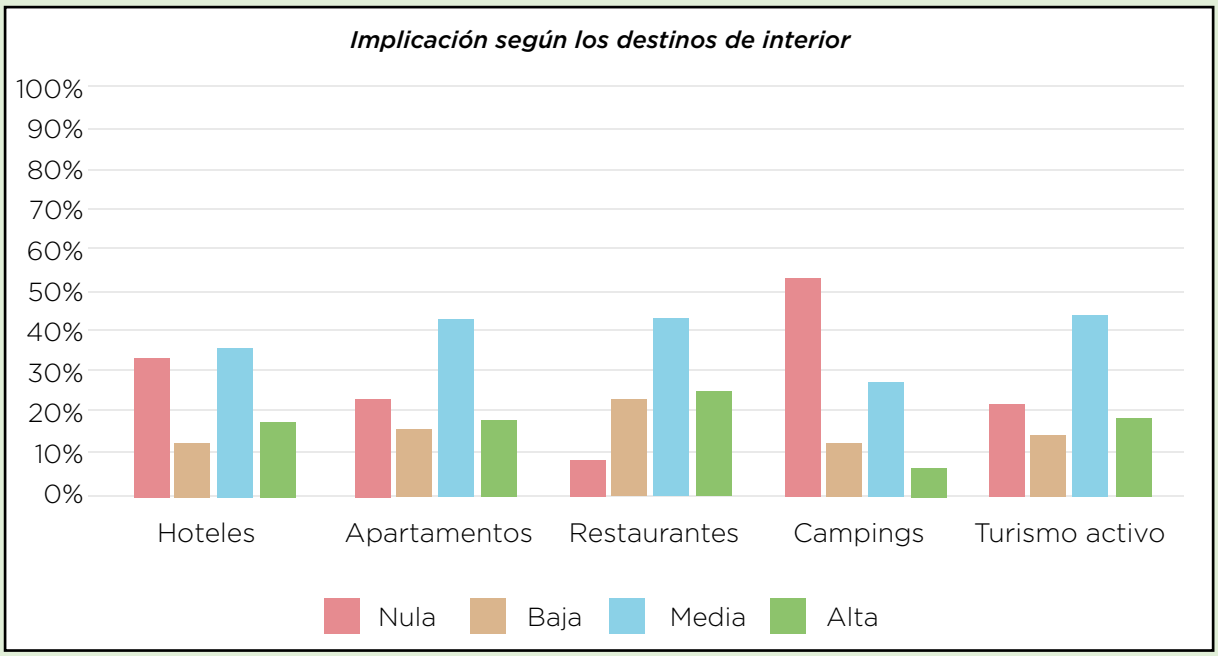

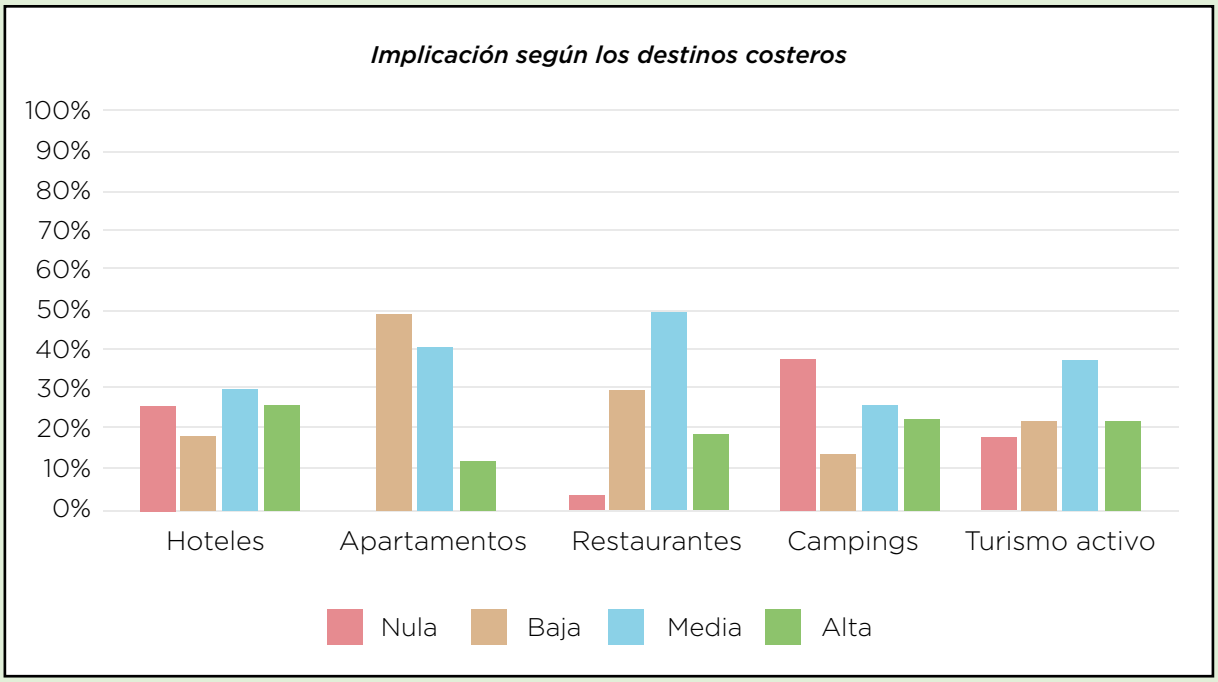

2. BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DE RESIDUOS

A la hora de conseguir que los turistas que visitan la Comunitat Valenciana generen la menor cantidad de residuos posible durante su estancia, es necesario que todo a su alrededor acompañe para guiarles en ese camino de forma natural.

Los destinos, bien a través de la gestión municipal, bien mancomunada, tienen que aportar los medios e infraestructuras necesarias. Las empresas turísticas deben tener un comportamiento ambiental modélico, poniendo los medios necesarios a su alcance para facilitar la segregación y el reciclaje de los residuos. Y las oficinas de información turística tienen que guiar y aconsejar al turista en todo este proceso.

La gestión de los residuos debe tener tres objetivos clave, en este orden jerárquico:

- Reducir
- Reutilizar
- Reciclar

El sector turístico en la Comunitat Valenciana puede actuar en los tres objetivos, ayudando al turista a reducir el número de residuos generado durante su estancia y a reutilizar y reciclar mediante adecuadas prácticas de separación selectiva.

Para organizar las acciones a realizar, es importante dividir los residuos generados en la actividad turística en dos grandes grupos:

- **Residuos comerciales:** incluyendo aquí aquellos residuos generados por la actividad turística, es decir, por la actividad de las empresas e instituciones que trabajan en el sector turístico.
- **Residuos generados por el turista:** generados por su actividad directa y con responsabilidad directa del turista en el destino final del residuo.

En el primer grupo, por ejemplo, encontramos residuos como los envases de limpieza generados en un hotel, las podas de una casa rural o un camping o los restos orgánicos de la cocina de un restaurante. Incluso el papel de las oficinas de turismo o la basura de limpieza de museos, estaciones de tren, paseos...

En el segundo grupo tenemos aquellos residuos que el turista debe depositar en contenedores o papeleras, o llevar a puntos limpios o ecoparques, como consecuencia de su actividad y que pueden ir desde envases de refrescos o cremas solares, hasta pequeño mobiliario como sillas de playa o de camping, o incluso RAEEs como televisores o teléfonos móviles.

A continuación, se incluye una tabla sobre los principales residuos generados en el turismo, dividiéndolo en las dos categorías propuestas, indicando, además, a modo orientativo, la significancia de cada una de las dos partes implicadas en su generación.

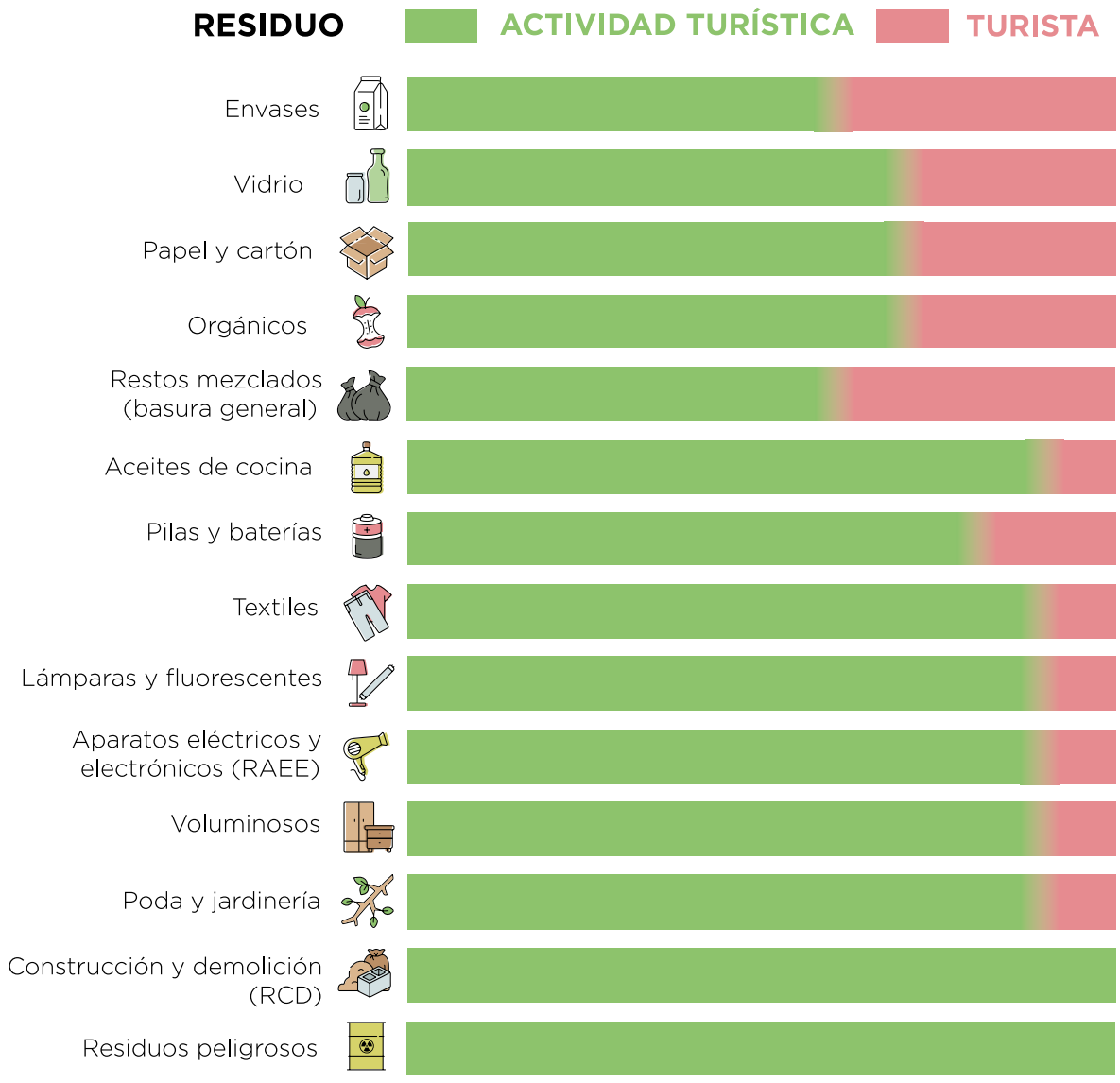

La gráfica permite tener una imagen visual de dónde se tendrá que poner principalmente el foco para minimizar la generación de residuos finales: en las empresas e instituciones o en el propio turista. Se puede ver que el principal foco está en la gestión que desde las empresas e instituciones se puede realizar de los residuos y, en segundo lugar, la aportación de los turistas.

Siguiendo este razonamiento, se van a dividir las actuaciones dirigidas a los tres grandes grupos que han participado en las reflexiones para la redacción del presente manual, añadiendo además al turista como el cuarto grupo sobre el que formular recomendaciones por su responsabilidad directa en la gestión de sus propios residuos.

Destinos **Empresas** **Oficinas de información turística** **Turista**

Junto a cada medida propuesta o recomendación, se incluirá un indicador del grado de implantación actual, según la reflexión previa realizada por estos cuatro grupos.

Grado de implantación MUY ALTO

Grado de implantación MEDIO - ALTO

Grado de implantación MEDIO - BAJO

Grado de implantación MUY BAJO

2.1 DESTINOS TURÍSTICOS

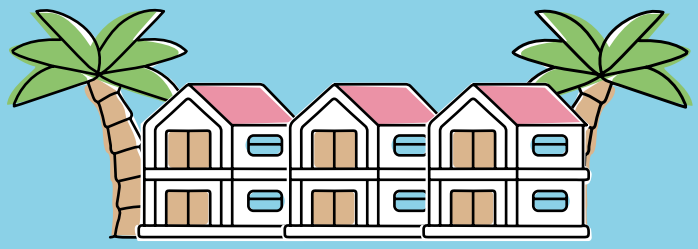

Según la definición de la Organización Mundial del Turismo (OMT), *un destino turístico es un espacio físico, con o sin una delimitación de carácter administrativo o analítico, en el que un visitante puede pernoctar.*

Esto hace que la gestión de un destino turístico pueda depender de un único municipio o pueda estar mancomunada, lo que puede afectar sensiblemente a la gestión del mismo y, por tanto, a la gestión de los residuos. La gestión de los residuos, incluyendo la recogida selectiva, puede ser única para un destino o estar gestionada de forma individual por los diversos municipios que pueden conformarlo.

Así pues, cada destino adaptará las recomendaciones incluidas en el presente manual dependiendo de su modalidad de gestión, considerando en todo caso la viabilidad de su implementación de una u otra forma.

Se realizará una distinción entre destinos de interior y destinos costeros en aquellos casos en que se considere necesario o el grado de implementación sea diferente.

RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS

Los destinos cuentan, de forma generalizada, con sistemas de recogida selectiva para los distintos tipos de residuos generados en la actividad turística. Este servicio se realiza habitualmente tanto mediante la implantación de contenedores como con puntos limpios o ecoparques (móviles y/o fijos) o incluso con servicios tipo puerta a puerta.

Los destinos deben garantizar la recogida de las distintas tipologías de residuos de forma separada.

RECOGIDA SELECTIVA	GRADO DE IMPLANTACIÓN	
	DESTINO INTERIOR	DESTINO COSTERO
Envases	↑	↑
Vidrio	↑	↑
Papel y cartón	↑	↑
Orgánicos	↗	↗
Restos mezclados (basura general)	↑	↑
Aceites de cocina	↗	↗
Pilas y baterias	↗	↗
Textiles	↗	↗
Lámparas y fluorescentes	↘	↘
Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	↗	↗
Voluminosos	↑	↗
Poda y jardinería	↘	↗
Construcción y demolición (RCD)	↘	↗
Residuos peligrosos	↘	↘

DISPOSICIÓN DE CONTENEDORES DE RECOGIDA SELECTIVA CERCANOS A LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

Las empresas turísticas, especialmente las que cuentan con establecimientos de restauración y/o pernoctación, manifiestan la necesidad de contar con los contenedores de recogida selectiva cerca de su establecimiento. La alta generación de residuos por la propia actividad y la habitual falta de espacio y personal para su gestión puede ser contrarrestada con la cercanía de los contenedores, facilitando de esta forma altamente la recogida selectiva. En el caso del turista, especialmente en casas rurales o apartamentos turísticos, contar con contenedores cercanos también facilita la segregación de los residuos, ante el desconocimiento de la ubicación de los contenedores que sí que tiene el ciudadano del municipio.

CONTENEDOR CERCANO A ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO	GRADO DE IMPLANTACIÓN
Envases	↗
Vidrio	↗
Papel y cartón	↗
Orgánicos	↘
Restos mezclados (basura general)	↗

INCREMENTO DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS EN TEMPORADA ALTA

Los destinos consultados han coincidido en que el incremento de la población en época estival y, en general, en temporada alta de turismo genera problemas en la retirada y gestión de los residuos. El incremento de la recogida selectiva de los principales residuos para solventar esta problemática puede abordarse desde diversas perspectivas.

- Incremento del número de contenedores. Esta medida va acompañada de problemas de espacio, además de introducir elementos que distorsionan el paisaje tanto urbano como natural.

- Incremento de la frecuencia de recogida. Esta medida no altera el entorno, si bien puede ir acompañada de ciertas molestias por las propias operaciones de recogida.

BUENAS PRÁCTICAS	GRADO DE IMPLANTACIÓN
Incrementar el número de contenedores en temporada alta.	↓
Incrementar la frecuencia de recogida de contenedores y papeleras en temporada alta.	↓
Incrementar la recogida de residuos/limpieza en rutas o zonas naturales.	↓
Incrementar la retirada de las bolsas de las papeleras en playas.	↑
Incorporar personal y medios para la correcta retirada de las bolsas de recogida selectiva de las papeleras en playas.	↗

DISPONIBILIDAD DE PAPELERAS

La disponibilidad o no de papeleras para los turistas no puede considerarse una excusa para no depositar de forma adecuada los residuos y no verterlos en calles, parques, playas o zonas naturales. Sin embargo, la concienciación de los turistas es paulatina y, por ello, es recomendable aportar estos elementos como medida que facilite la correcta segregación de los residuos. No siempre es recomendable ubicar papeleras en todos los espacios que visitan los turistas, como en zonas naturales o monumentos, pero sí pueden habilitarse en zonas cercanas o de acceso.

BUENAS PRÁCTICAS	GRADO DE IMPLANTACIÓN
Disponer papeleras de basura general en el municipio.	↑
Disponer papeleras de recogida selectiva (envases, papel, vidrio) en el municipio.	↘
Disponer papeleras de basura general en accesos a zonas naturales.	↗
Disponer papeleras de recodiga selectiva (envases, papel, vidrio) en accesos a zonas naturales.	↘
Disponer papeleras de basura general en accesos a playas.	↑
Disponer papeleras de recogida selectiva (envases, papel, vidrio) en accesos a playas.	↗
Disponer papeleras de basura general en recursos turísticos (museos, dependencias municipales, estaciones o paradas de transportes públicos, aparcamientos...).	↑
Disponer papeleras de recogida selectiva (envases, papel, vidrio) en recursos turísticos (museos, dependencias municipales, estaciones o paradas de transportes públicos, aparcamientos...).	↓

RECOMENDACIONES PARA LA UBICACIÓN DE PAPELERAS

- La ubicación de las papeleras en los accesos a las playas y no en el centro de las mismas minimiza el riesgo de que los residuos que caigan fuera de ellas acaben en la arena o en el mar.

- Las zonas naturales no deben convertirse en zonas urbanas: no es recomendable la ubicación de papeleras en estas zonas, pudiendo implantarse medidas de señalización, información y sensibilización. Igualmente deberá considerarse en cada caso la idoneidad de situar papeleras o contenedores en los accesos a estas zonas.

- En zonas naturales de alta concurrencia como paelleros o zonas de picnic, deberán instalarse contenedores de recogida selectiva siempre que sea posible en lugar de papeleras con el fin de evitar que se llenen fácilmente y los residuos acaben en la zona natural.

- Es recomendable que las papeleras instaladas en zonas naturales y playas lleven tapa o algún sistema que impida la salida de los residuos.

- La instalación y en su caso incremento de papeleras de basura general y/o de separación selectiva de residuos debe ir acompañada de recursos humanos y materiales suficientes para su retirada frecuente, evitando que se llenen y constituyan un foco de contaminación en lugar de un beneficio para el destino.

BUENAS PRÁCTICAS PARA MINIMIZAR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS EN EL DESTINO Y FOMENTAR LA SEPARACIÓN SELECTIVA, LA REUTILIZACIÓN Y EL RECICLAJE

Los municipios pueden desarrollar una serie de buenas prácticas encaminadas a la reducción de la cantidad de residuos que se generen por parte de las empresas turísticas y los turistas. A continuación, se proponen una serie de acciones de sensibilización, de información y de actuación.

BUENAS PRÁCTICAS	GRADO DE IMPLANTACIÓN
Poner en marcha de proyectos de economía circular que favorezcan la reutilización de los residuos.	↓
Realizar campañas de información y sensibilización dirigidas al turista en temporada alta.	↘
Suministrar información/señalización al turista referente a la recogida selectiva y uso, horarios y ubicaciones de contenedores y ecoparques.	↘
Crear y fomentar un código de buenas prácticas de turismo sostenible para las empresas turísticas del municipio.	↓
Incorporar criterios de etiquetado ecológico, reciclabilidad o alto grado de porcentaje de materiales/productos reciclados en la contratación pública.	↓
Promocionar de forma destacada de las empresas turísticas que cuenten con certificaciones de gestión ambiental o de sostenibilidad.	↓
Adherirse a la Red de *Playas sin Humo* de la Comunitat Valenciana, como medida para reducir las colillas residuales en las playas.	↗
Sensibilizar e informar al usuario de las playas sobre el correcto uso de las papeleras de recogida selectiva.	↓
Repartir elementos que ayuden al turista a recoger sus residuos como por ejemplo ceniceros para playas o bolsas de basura de colores.	↗

El código de colores que se utiliza en España para la separación de los residuos no coincide con el del resto de países, por lo que los turistas internacionales pueden no entenderlo fácilmente.

COLOR	ESPAÑA	ALEMANIA	BÉLGICA	ITALIA
Amarillo	Envases	Envases	Papel y cartón	Papel y cartón
Azul	Papel y cartón	Papel y cartón	Envases	Plástico
Verde	Vidrio	Vidrio verde	Orgánicos vegetales	Vidrio y latas
Marrón	Orgánicos	Vidrio marrón	Basura general (restos)	Orgánicos
Blanco	———	Vidrio blanco	———	———
Gris	Basura general (restos)	Basura general (restos)	———	Basura general (restos)

Toda la información que se suministre deberá facilitarse en castellano, valenciano y al menos un tercer idioma.

2.2 OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

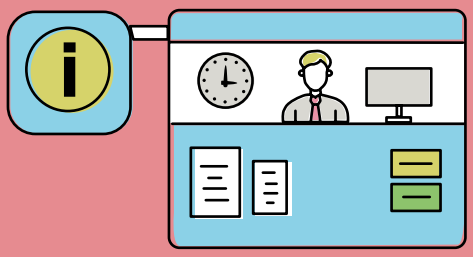

Las oficinas de la Red Tourist Info son uno de los primeros puntos receptores de turistas del destino, en busca de una amplia gama de información, por delante incluso de otros servicios municipales.

La importancia de las oficinas de información turística es por tanto muy alta como elemento dinamizador y conector entre el destino y el turista, también en aspectos ambientales.

Desde las oficinas de información turística pueden realizarse acciones que contribuyan a un mayor índice de reciclabilidad de los residuos generados por el sector.

GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Un primer paso consiste en una óptima gestión ambiental de las propias oficinas. Esta medida tiene un objetivo directo de minimización en la generación de residuos y un alto grado de reciclaje de los finalmente generados. Pero tiene un objetivo secundario de igual relevancia: actuar como centro de sensibilización para los turistas por el carácter ejemplar de sus acciones.

BUENAS PRÁCTICAS	GRADO DE IMPLANTACIÓN
Separación selectiva de todos los residuos generados por la propia oficina.	↗
Disponer de papeleras de basura general para uso del turista en la oficina.	↑
Disponer de papeleras de recogida selectiva (envases, papel, vidrio) para uso del turista en la oficina.	↘
Disponer de la información turística en formato electrónico con el fin de consumir menos papel y generar menos cantidades de este residuo.	↑
Usar papel reciclado o con certificación FSC o similar para todos los folletos que se editen en papel.	↘
Incorporar criterios de etiquetado ecológico, reciclabilidad o alto grado de porcentaje de materiales/productos reciclados en las compras.	↓
Obtener una certificación en sostenibilidad/medioambiente de las propias oficinas.	↓
Crear y adoptar un código de buenas prácticas en sostenibilidad/medioambiente para las oficinas de turismo.	↓
Participar en programas de economía circular junto con el destino.	↓
Participar y promocionar las acciones de sostenibilidad desarrolladas por el destino.	↗
Formar al personal de información turística en temas ambientales y en concreto en gestión de residuos.	↘

ACCIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS AL TURISTA.

Se enmarca en este grupo a las acciones que las oficinas de información turística pueden realizar para informar, ayudar y sensibilizar a los turistas en la correcta gestión de sus residuos durante su estancia.

BUENAS PRÁCTICAS	GRADO DE IMPLANTACIÓN
Informar sobre las buenas prácticas en la gestión de residuos dirigida a los turistas: creación de un decálogo para el turista.	↓
Informar sobre los tipos de residuos y su destino (código de colores de los contenedores, ecoparque).	↓
Informar sobre horarios de recogida de residuos, si procede.	↓
Informar sobre situación y horarios del ecoparque (móvil y/o fijo).	↗
Suministrar información destacada sobre los establecimientos o empresas turísticas del destino que cuentan con algún certificado de sostenibilidad o medioambiental.	↓
Informar/sensibilizar sobre las buenas prácticas ambientales en rutas o excusiones en el medio natural.	↓
Entregar ceniceros para playas en municipios costeros.	↗
Entregar bolsas de basura de colores para incitar al reciclaje o medidas del mismo estilo.	↓

Toda la información que se suministre deberá facilitarse en castellano, valenciano y al menos un tercer idioma.

2.3 EMPRESAS TURÍSTICAS

Las empresas turísticas generan residuos como consecuencia de su propia actividad. Pero, además, recogen en muchas ocasiones los residuos generados por los turistas durante su estancia o actividad.

En este sentido, las acciones propuestas para las empresas turísticas irán destinadas, por un lado, a minimizar la generación de residuos e implantar buenas prácticas en su separación y gestión. Por otro lado, se propondrán acciones que ayuden a informar, sensibilizar y gestionar los residuos que de forma directa generan los turistas.

Si bien hablaremos de empresas turísticas, se incluirán en este grupo las **entidades turísticas** que realicen actividades turísticas asimilables a las realizadas por las empresas, como podrían ser guías turísticos municipales o museos o monumentos visitables de gestión pública.

Hay que destacar que la gran diversidad de tipos de empresas turísticas, con la variabilidad de las actividades que realizan y las particularidades de cada una de ellas hace difícil agrupar y sintetizar las medidas de buenas prácticas a adoptar. Se ha realizado una agrupación de buenas prácticas con el fin de abarcar el máximo de actividades turísticas y poder identificarlas fácilmente:

- **Buenas prácticas generales:** aplicables a todo tipo de empresas y entidades turísticas, con independencia de su tamaño y actividad.

- **Buenas prácticas para alojamientos:** aplicables a todo tipo de alojamientos, tanto por habitaciones como por establecimiento completo o mixto.

- **Buenas prácticas para restaurantes y cocinas:** tanto para restaurantes y bares, como para alojamientos mixtos de alojamiento y restauración. También son útiles para alojamientos vacacionales con cocina, individual o compartida.

- **Buenas prácticas para campings y parques temáticos:** se agrupan aquí una serie de buenas prácticas específicas para campings y parques temáticos en base a sus especiales característicos, desarrollando su actividad en amplias extensiones de terreno y con múltiples servicios.

- **Buenas prácticas para guías turísticos y turismo activo**: se propone una serie de buenas prácticas adicionales para empresas de turismo activo y guías turísticos, con independencia de si tienen o no establecimiento propio.

- **Buenas prácticas para agencias de viaje:** las agencias de viaje, como receptores de turistas y promotores de actividades turísticas, tienen un papel relevante en la información que se suministra al turista y en su sensibilización. En este sentido, se proponen una serie de buenas prácticas adicionales para estas empresas.

BUENAS PRÁCTICAS GENERALES

BUENAS PRÁCTICAS	GRADO DE IMPLANTACIÓN
Obtener una certificación en sostenibilidad/medioambiente de la empresa.	↘
Asumir un código de buenas prácticas de sostenibilidad/medioambiente creado por el destino, asociaciones de empresarios o administraciones competentes. En su defecto, definir una Política Medioambiental propia.	↓
Designar un responsable de medioambiente entre su personal.	↓
Formar y sensibilizar al personal en temas ambientales y en concreto en gestión de residuos.	↘
Incentivar al personal que sugiera y/o realice buenas prácticas ambientales mediante premios o promociones.	↓
Crear objetivos anuales cuantificables para la reducción de la generación de residuos y el consumo de recursos.	↓
Comprar productos con etiquetado ecológico, reciclables o reciclados.	↘
Comprar productos a granel.	↗
Comprar productos con el mínimo envase y embalaje o en envases de mayor capacidad.	↘
Comprar productos concentrados para la limpieza e instalar sistemas de dosificación automática siempre que sea viable en lavadoras y lavavajillas.	↗
Comprar de productos de proximidad, minimizando los residuos generados en el transporte.	↗
Digitalizar los procesos con el fin de no generar residuos de papel.	↗

BUENAS PRÁCTICAS	GRADO DE IMPLANTACIÓN
Usar papel reciclado o con certificación FSC o similar e imprimir a doble cara, tanto para documentos internos como para materiales promocionales.	
Separar de forma selectiva de todos los residuos generados por la actividad de la empresa y gestión de forma diferenciada.	
Identificar y etiquetar de forma clara los distintos tipos de contenedores de recogida selectiva interna para facilitar su gestión por el personal.	
Utilizar bolsas, cubos de recogida o contenedores de diferentes colores según el tipo de residuos para facilitar la recogida selectiva.	
Informar en varios idiomas sobre los residuos que deben depositarse en cada cubo de recogida selectiva según el código de colores español.	
Reutilizar los envases siempre que sea posible para el mismo u otro uso.	
Depositar los residuos de envases *vacíos* en los contenedores amarillos.	
Depositar los residuos de vidrio *vacíos* y sin tapones en los contenedores verdes.	
Optar por la restauración y reutilización del mobiliario siempre que sea posible.	
Realizar un completo mantenimiento preventivo de las instalaciones, alargando la vida útil de equipos y maquinaria. Redactar un Plan de Mantenimiento.	
Priorizar la reparación de aparatos eléctricos y electrónicos antes que su sustitución.	
Vender o donar los aparatos eléctricos y electrónicos cuando se decida su renovación.	
Separar los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y realizar su gestión independiente del resto de enseres.	
Separar los residuos peligrosos del resto, como tubos fluorescentes, aerosoles, aceites de grupos electrógenos, restos de pinturas con disolventes...) y entregar a gestores autorizados.	
Sustituir el uso de pilas o baterías de un solo uso por recargables.	

BUENAS PRÁCTICAS	GRADO DE IMPLANTACIÓN
Alargar la vida útil de las baterías retirándolas y guardándolas en lugar seco cuando no se vayan a utilizar por un período largo de tiempo.	
Nunca depositar las pilas y las baterías en el contenedor de basura general.	
Separar aquellos residuos que puedan ser gestionados de forma independiente, como toners o cartuchos de impresoras.	
Separar los residuos de lámparas y fluorescentes garantizando su almacenamiento seguro para evitar roturas.	
Sustituir de forma progresiva las bombillas y los tubos fluorescentes por lámparas de bajo consumo o LED con una mayor vida útil.	
Separar los restos de mobiliario en los distintos tipos de residuos (madera, plástico y/o metal) para su depósito en ecoparques de forma separada o su venta y valorización a gestores autorizados.	
Gestionar los residuos de poda y jardinería a través del servicio municipal, ecoparque o empresa gestora autorizada, evitando depositarlos en los contenedores grises de basura general (restos).	
Compostar los residuos biodegradables de podas y cocina, para su utilización como abono orgánico en el propio jardín.	
Usar bolsas compostables para los residuos orgánicos.	
Separar los envases de pesticidas y herbicidas siempre que lleven alguna etiqueta de toxicidad. Gestionar a través de gestores autorizados o llevar al ecoparque de forma separada.	
Disponer de información sobre el comportamiento ambiental en rutas, zonas naturales o playas.	
Informar sobre las medidas ambientales generales que ha puesto en marcha la empresa.	
Informar sobre los progresos en materia ambiental que realiza la empresa y en especial gracias a la colaboración de los clientes.	
Participar en campañas de sensibilización ambiental junto con el destino.	
Participar en programas de economía circular junto con el destino.	

BUENAS PRÁCTICAS PARA RESTAURANTES Y COCINAS

BUENAS PRÁCTICAS	GRADO DE IMPLANTACIÓN
Minimizar el uso de papel de aluminio o plástico para la conservación de alimentos.	↗
Crear menús con productos de temporada. Aprovechar al máximo el producto.	↑
Crear menús para el personal con alimentos sobrantes de la carta.	↑
Ajustar las raciones para reducir los sobrantes de las comidas de los clientes.	↑
Ofrecer menús con menos frituras y optimizar el uso de las cantidades de aceite en freidoras.	↗
Recoger de forma separada del aceite vegetal usado y gestionarlo a través de gestores autorizados.	↑
Evitar la compra de productos en envases individuales.	↑
Realizar compras de productos ecológicos y de proximidad, minimizando los residuos generados en el transporte.	↗
Llevar un estricto control de stock de productos perecederos, realizar inventarios y revisar las fechas de caducidad.	↗
Realizar un correcto almacenamiento de los productos, con zonas separadas, controles de temperatura y evitando el contacto con el suelo.	↑
Reducir al máximo el uso de rollos de papel en cocina.	↗
Reducir al máximo el uso de vajillas desechables y servilletas de papel.	↘

BUENAS PRÁCTICAS	GRADO DE IMPLANTACIÓN
Reducir al máximo el uso de productos en envases monodosis.	↘
Donar los excedentes a organizaciones como bancos de alimentos o similares.	↘
Ofrecer a los clientes que se lleven los restos de la comida que les haya sobrado.	↑
Sustituir los envases para comidas para llevar por envases fabricados con materiales orgánicos, compostables. Informar a los clientes sobre el correcto destino de estos envases (contenedor de residuos orgánicos).	↘
Incorporar fuentes de agua de ósmosis inversa que permitan rellenar las botellas y minimizar la generación de envases.	↘
Comprar las bebidas a través del sistema de vidrio reutilizable del canal HORECA.	↑
Usar rejillas en los desagües de las pilas de cocina para evitar que los residuos se viertan al alcantarillado.	↑

Los nuevos envases orgánicos de las comidas para llevar (*take away*) deben depositarse en el contenedor de residuos orgánicos. Las empresas tienen que informar de ello a sus clientes, con el fin de que no acaben en el contenedor amarillo de envases.

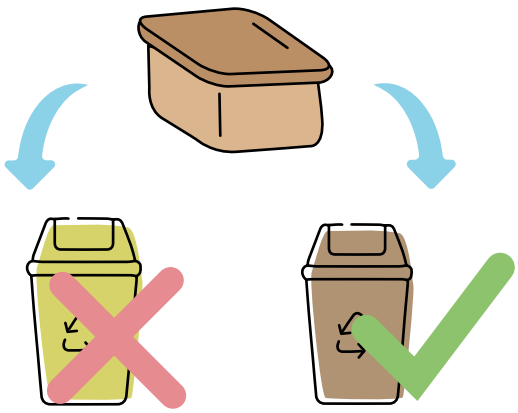

BUENAS PRÁCTICAS PARA ALOJAMIENTOS

BUENAS PRÁCTICAS	GRADO DE IMPLANTACIÓN
Instalar dosificadores de jabones recargables para las habitaciones en hoteles y baños comunes en resto de alojamientos vacacionales.	↗
Ofertar productos de bienvenida y amenities con el mínimo embalaje.	↗
Ofertar productos de bienvenida y amenities ecológicos.	↘
Colocar vasos de vidrio en las habitaciones en lugar de vasos de plástico.	↓
Sustituir las bolsas de plástico de cortesía para lavandería por bolsas de tela.	↓
Ofrecer agua a los clientes en botellas de cristal rellenables.	↓
Informar sobre la posibilidad de rellenar botellas en las fuentes de agua de ósmosis inversa, en el caso de que se disponga de ellas.	↓
Ofrecer agua a los clientes en recipientes para llevar que no sean de plástico (envases de Tetrapack).	↓
Reutilizar las bolsas de plástico de los servicios de recogida y entrega de prendas para lavandería.	↗
Instalar dosificadores de jabones recargables en lavanderías y controlar la dosis necesaria.	↗
Ofertar jabón a granel para lavadoras y lavavajillas en alojamientos vacacionales.	↘
Donar productos textiles y enseres que vayan a ser sustituidos a ONGs.	↗

BUENAS PRÁCTICAS	GRADO DE IMPLANTACIÓN
Reutilizar las sábanas como trapos de limpieza.	
Instalar cubos de recogida selectiva en apartamentos turísticos.	
Instalar cubos de recogida selectiva en casas rurales.	
Instalar pequeños puntos limpios en pasillos o zonas comunes para los clientes.	
Instalar en los carros del personal de limpieza recipientes que permitan la separación de los distintos tipos de residuos generados.	
Reutilizar envases de productos químicos para la dosificación de los productos de limpieza.	
En casas rurales y alojamientos vacacionales, informar sobre la recogida de residuos municipal (horarios, contenedores, situación de ecoparque y horarios)	

BUENAS PRÁCTICAS ESPECÍFICAS PARA CAMPINGS Y PARQUES TEMÁTICOS

BUENAS PRÁCTICAS	GRADO DE IMPLANTACIÓN
Instalar puntos de recogida selectiva intermedia de residuos correctamente identificados.	↗
En los puntos de recogida selectiva de residuos intermedios, disponer de información en varios idiomas sobre la correcta clasificación de los residuos.	↘
Instalar papeleras de recogida selectiva de residuos en zonas intermedias (basura general, envases, papel y cartón principalmente), no limitándose a las papeleras de basura general.	↓
Realizar rutas de recogida de residuos frecuentes e incrementarlas en épocas de mayor afluencia con el fin de que los contenedores y las papeleras intermedias no se llenen.	↗
Utilizar bolsas de distintos colores en los contenedores intermedios para cada tipo de residuo con el fin de distinguirlas durante el transporte y depositar cada una en el contendor de recogida correspondiente.	↘
Poner a disposición de los clientes bolsas de distintos colores para separar cada tipo de residuo.	↓

En el caso de los campings, no depositar residuos de camping gas en los contenedores de basura generales. Se trata de residuos peligrosos que tienen una gestión específica. Gestionarlos como residuos peligrosos a través de gestores autorizados, devolver a proveedor o llevar a ecoparque.

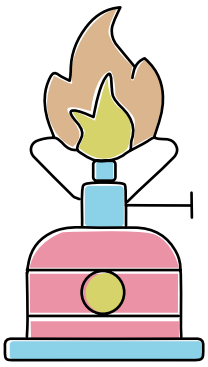

BUENAS PRÁCTICAS PARA GUÍAS TURÍSTICOS Y TURISMO ACTIVO

BUENAS PRÁCTICAS	GRADO DE IMPLANTACIÓN
Informar a los turistas sobre las buenas prácticas ambientales y en concreto sobre la gestión de los residuos en la visita guiada.	↗
Siempre que la visita guiada se realice en recursos que cuenten con separación selectiva, informar al turista.	↘
Informar sobre las buenas prácticas ambientales en las actividades de turismo activo.	↘
Llevar bolsas de recogida de residuos para su retirada del medio natural, a disposición de los clientes.	↓
Responsabilizarse de que durante la actividad se recogen todos los posibles residuos que se hayan generado.	↗
Informar a los turistas sobre la ubicación de contenedores o papeleras de recogida selectiva para depositar los residuos una vez finalizada la actividad.	↓
Disponer de papeleras de recogida selectiva de residuos en las zonas de atención al cliente, en las empresas de turismo activo y guías turísticos que cuenten con instalaciones propias .	↗

BUENAS PRÁCTICAS PARA AGENCIAS DE VIAJE

BUENAS PRÁCTICAS	GRADO DE IMPLANTACIÓN
Disponer de la información turística en formato electrónico con el fin de consumir menos papel y generar menos cantidades de este residuo.	↑
Usar papel reciclado o con certificación FSC o similar para todos los folletos que se editen en papel.	↘
Informar sobre las buenas prácticas en la gestión de residuos dirigida a los turistas: tipos de residuos y su destino, horarios de recogida y ecoparque, si procede.	↓
Suministrar información destacada sobre los establecimientos o empresas turísticas del destino que cuentan con algún certificado de sostenibilidad o medioambiental.	↓
Informar/sensibilizar sobre las buenas prácticas ambientales en rutas o excusiones en el medio natural.	↓

2.4 TURISTAS

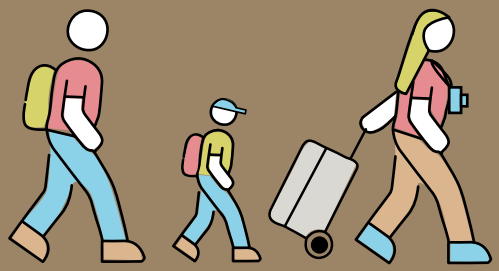

Los turistas que visitan la Comunitat Valenciana pueden colaborar de forma activa en la reducción de los residuos generados. Para ello, se proponen a continuación una serie de buenas prácticas muy sencillas, pero, a la vez, muy necesarias.

Priorizar los destinos, alojamientos, restaurantes, actividades, etc., en base al comportamiento ambiental de todos ellos: busca los principales certificados de calidad, medioambiente y de sostenibilidad.

No tirar ningún tipo de residuo al suelo, ni en zona urbana, ni natural ni en playas.

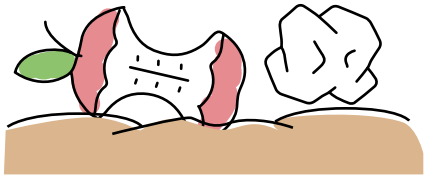

Prestar especial atención a no tirar al suelo las colillas: en el monte pueden provocar un incendio y en las playas es muy difícil su retirada, acabando en el mar.

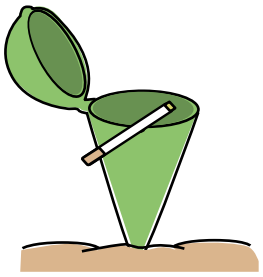

Separar los residuos en la habitación de hotel y depositarlos en las zonas comunes habilitadas para ello.

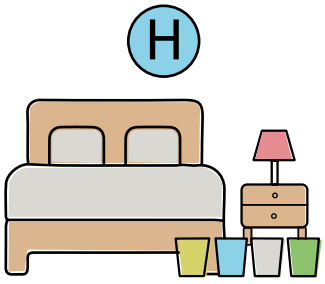

Realizar separación selectiva en apartamentos, casas rurales o campings igual que si fuera su vivienda habitual.

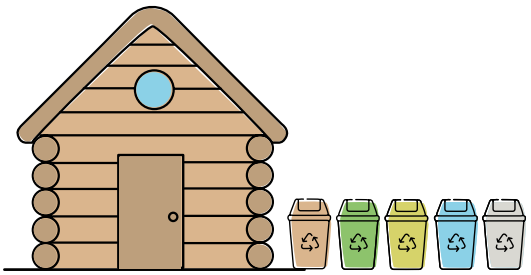

Depositar los residuos en las papeleras o contenedores adecuados para cada uno.

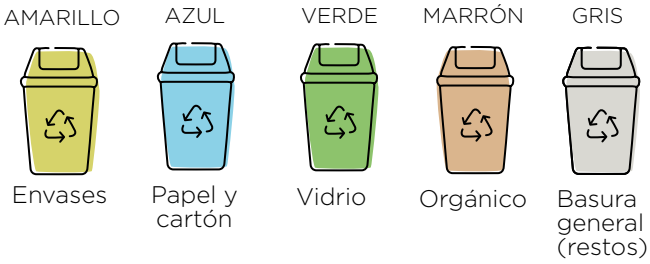

No tirar las pilas y las baterías a la basura, son muy contaminantes. Preguntar dónde pueden depositarse.

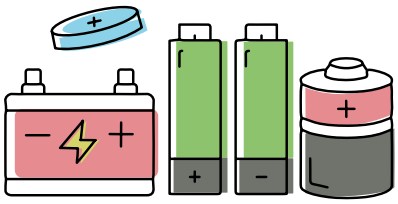

Utilizar bolsas reutilizables en lugar de bolsas de plástico para las compras.

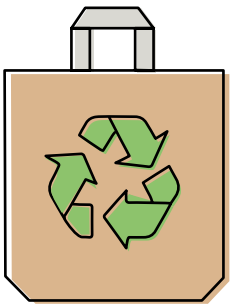

Procurar comprar productos no envasados de forma individual o comprar productos a granel, siempre que sea posible, para generar el menor número de envases residuales.

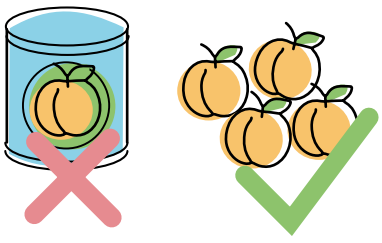

Utilizar de forma adecuada las papeleras de recogida selectiva de residuos instaladas en las playas.

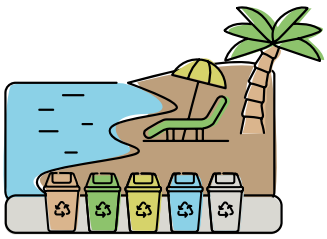

Rellenar las botellas de agua en fuentes evitando utilizar botellas de un solo uso.

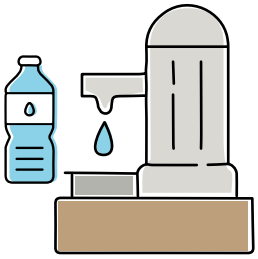

Utilizar recipientes reutilizables para la comida en excursiones, evitando utilizar plásticos, papel de aluminio y cubiertos de un solo uso.

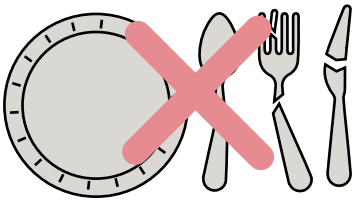

Depositar en el ecoparque los pequeños enseres que se rompan o se renueven.

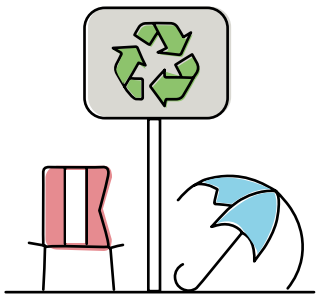

Colaborar para dejar el destino "igual o mejor que estaba".

3. AYUDAS

Las empresas y los destinos turísticos pueden contar con diferentes líneas de ayudas para implementar algunas de las medidas propuestas en el Manual. Si bien los programas de ayuda varían, se incluye a continuación un resumen de las principales ayudas a las que pueden optar en base a las publicadas en ejercicios anteriores y cuya continuidad está prevista para los próximos años.

Previsiblemente, las líneas de ayudas continuarán e incluso se incrementarán para acciones de sostenibilidad en los próximos años.

Sólo se han incluido aquellas ayudas relacionadas con el sector turístico y con la gestión de los residuos existiendo otras líneas para otro tipo de actuaciones ambientales como por ejemplo la eficiencia energética, que no son objeto del Manual.

ÁMBITO	AYUDA	ORGANISMO	DESTINATARIOS	ACTUACIÓN APOYABLE	IMPORTE
Comunitat Valenciana	**Ayudas destinadas a la mejora de la competitividad de los servicios y productos turísticos de la Comunitat Valenciana**	Turisme Comunitat Valenciana.	1. Titulares de establecimientos de alojamiento (propietarias o explotadoras de establecimientos hoteleros, campings, bloques y conjuntos de apartamentos turísticos, empresas gestoras de viviendas de uso turístico y alojamientos rurales), agencias de viajes y empresas de turismo activo inscritas en el Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana. 2. Empresas, asociaciones federaciones o fundaciones que estén adheridas a alguno de siguientes programas: – CREATURISME – L'EXQUISIT MEDITERRANI – SICTED CV	Medidas dirigidas a fortalecer la sostenibilidad de la actividad turística: – Obtención, mantenimiento o renovación de certificados de gestión medioambiental y/o accesibilidad integral reconocidos por el Programa Qualitur de Turisme Comunitat Valenciana y se basen en normas ISO /UNE o normativa europea de aplicación. – Elaboración de planes o programas de prevención de generación de residuos, fomentando la eficiencia y el ahorro en el consumo de recursos naturales, así como su uso responsable por el turista mediante su sensibilización y motivación. – Desarrollo de iniciativas para alinear la actividad empresarial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por Naciones Unidas.	80 % del coste subvencionable, con un máximo de 100.000 euros.
Comunitat Valenciana	**Promoción de la Economía Sostenible en la Comunitat Valenciana**	Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Generalitat Valenciana.	Pymes de la Comunitat Valenciana.	Elaboración e implantación de una Memoria de Sostenibilidad	De 500 a 3.000 euros, dependiendo del número de trabajadores.
			Asociaciones, fundaciones y otras entidades y organizaciones sin ánimo de lucro para la formación, fomento y difusión de la cultura y prácticas de las entidades socialmente responsables, el fomento de la responsabilidad social, así como la Economía Sostenible	Acciones relacionadas con varios ODS, incluyendo los ODS 8 y 12.	Hasta el 100 %.
Comunitat Valenciana	**Agenda 2030 y de sensibilización de los objetivos de desarrollo sostenible**	Presidencia de la Generalitat Valenciana	Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. Empresas de entre 50 y 250 trabajadores.	Acciones de apoyo, de fomento y de implementación de la Agenda 2030 y de sensibilización de los objetivos de desarrollo sostenible.	Hasta el 100 % con un máximo de 3.000 euros.

ÁMBITO	AYUDA	ORGANISMO	DESTINATARIOS	ACTUACIÓN APOYABLE	IMPORTE
Comunitat Valenciana	**Programa Sostenibilidad**	Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana	Pymes con sede o establecimiento en la provincia correspondiente de la Comunitat Valenciana.	Asesoramiento en Sostenibilidad. Inversiones asociadas.	50 % con un máximo de 3.500 euros.
Comunitat Valenciana	**Competitividad Turística**	Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana	Pymes del sector turismo con sede o establecimiento en la provincia correspondiente de la Comunitat Valenciana.	Incremento de la sostenibilidad ambiental. Inversiones asociadas.	50 % con un máximo de 3.500 euros.
Comunitat Valenciana	**Innocámara**	Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana	Pymes con sede o establecimiento en la provincia correspondiente de la Comunitat Valenciana.	Asesoramiento en innovación, incluyendo sostenibilidad. Inversiones asociadas.	50 % con un máximo de 3.500 euros.
Comunitat Valenciana	**Línea de financiación bonificada «IVF AFIN - Invierte Gran Empresa Turística»**	Instituto Valenciano de Finanzas	Gran empresa de la Comunitat Valenciana	Préstamos bonificados destinados a las siguientes actuaciones: • Ampliación y renovación de las instalaciones, maquinaria y equipos • Adquisición de participaciones empresariales • Adquisición o elaboración propia de activos intangibles.	Importe máximo de 30.000.000 euros. La parte bonificada de los préstamos, que corresponde a los intereses bonificados y al tramo no reembolsable.

ÁMBITO	AYUDA	ORGANISMO	DESTINATARIOS	ACTUACIÓN APOYABLE	IMPORTE
Nacional / Comunitat Valenciana	**Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos para entidades locales**	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Conforme se indica en el apartado 8.1.1 de la Estrategia, el ente gestor de los PSTD debe ser una entidad local de entre las previstas en el artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: • El Municipio. • La Provincia. • La Isla en los archipiélagos balear y canario. • Las Comarcas u otras entidades que agrupen varios Municipios, instituidas por las Comunidades Autónomas de conformidad con esta Ley y los correspondientes Estatutos de Autonomía. • Las Áreas Metropolitanas. • Las Mancomunidades de Municipios. Igualmente, las Comunidades Autónomas podrán establecer como gestores de los PSTD a otras fórmulas de asociaciones de municipios recogidas en su normativa autonómica como, por ejemplo, los consorcios turísticos o los grupos de acción local.	Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, el instrumento principal de intervención de la Administración turística española, con objeto de impulsar la transformación de los destinos turísticos españoles hacia la sostenibilidad. Plan financiado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia (PRTR).	La Estrategia establece el siguiente límite: en las categorías de gran destino urbano y destino de sol y playa muy internacionalizado, un mismo destino no podrá recibir en el periodo 2021-2026, una financiación superior a 50 millones de euros a través de los diferentes programas y fuentes de financiación asociados a esta estrategia. Debe tenerse en cuenta además que la cuantía máxima de cada PSTD seleccionado dependerá de la asignación de fondos de la que disponga cada comunidad autónoma y la previsión de proyectos que con esta financiación decida apoyar según su propia estrategia turística.

ÁMBITO	AYUDA	ORGANISMO	DESTINATARIOS	ACTUACIÓN APOYABLE	IMPORTE
Nacional	**Ayudas al impulso de la economía circular**	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Empresas en general, pymes	Subvenciones destinadas a fomentar la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales y empresariales para mejorar la competitividad e innovación del tejido industrial en el marco de una economía circular, que supere el anterior modelo de producción lineal. Las ayudas que se financien con arreglo a esta orden se enmarcan en la inversión C12.I3 «Plan de apoyo a la implementación de la Estrategia Española de Economía Circular y a la normativa de residuos» del Componente 12 «Política Industrial de España 2030», del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante PRTR) del Gobierno de España.	Esta convocatoria está dotada con una cuantía inicial de 192.000.000 euros. A cada una de las categorías de ayudas se le asignan diferentes dotaciones en la convocatoria.
Nacional	**Financiación de proyectos de eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas**	Secretaría de Estado de Turismo	Empresas en general, pymes	Concesión de ayudas para los titulares de alojamientos turísticos. Su finalidad es la ejecución, por parte de las administraciones competentes, del programa de «Financiación de proyectos de eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas», incluido en el apartado de «modernización y competitividad del sector turístico» del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La ejecución de este programa contribuirá a alcanzar los objetivos medioambientales y energéticos establecidos en la normativa de la Unión Europea, mediante la realización de actuaciones de reforma de edificios existentes destinados a alojamiento turístico, con independencia de la naturaleza jurídica de sus titulares, que favorezcan la reducción del consumo de energía final y de las emisiones de dióxido de carbono.	Los fondos para financiar esta línea de ayudas en 2022 ascienden a 170.000.000 euros. La cuantía se establecerá en la resolución de concesión correspondiente, así como la intensidad de la ayuda, que será la suma de la Ayuda Base y de la Ayuda Adicional que pudiera corresponder en cada caso según el cumplimiento de los criterios establecidos en los Anexos I y II de las Bases Reguladoras.

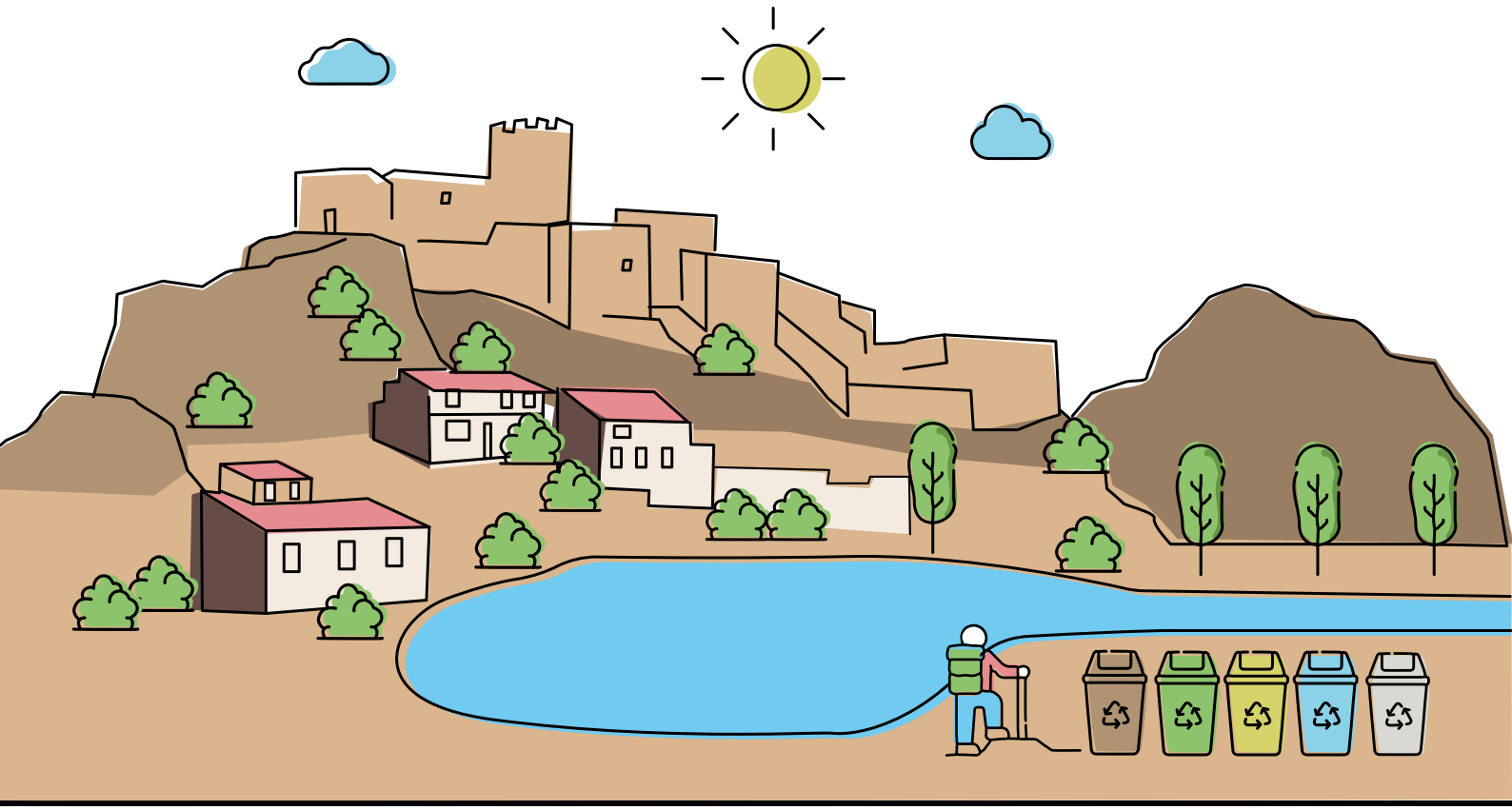

GENERALITAT VALENCIANA

TURISME COMUNITAT VALENCIANA

INVAT·TUR

DTICV
DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES
COMUNITAT VALENCIANA